EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la Capital, un mes...... 1 peseta.
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 22 de Abril de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.882

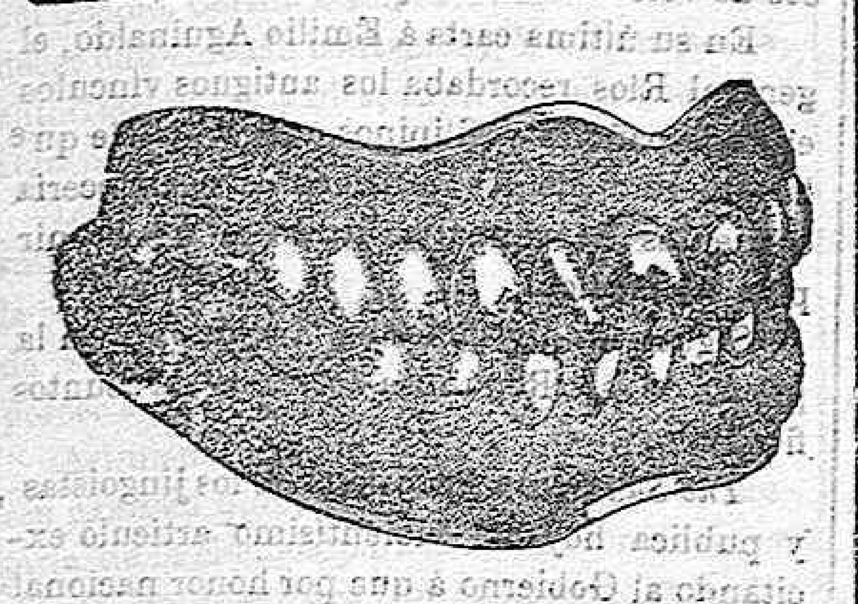

Carlos Hurtado

CIRUJANO DENTISTA

Siendo varias las personas que aún no han visitado mi gabinete, no por otra causa que la de encontrar elevados los precios á que trabajo, debido á la buena calidad de los materiales, he procurado, aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar á todos los que me honren con sus encargos los medios de que salgan complacidos, á este fin señalo los siguientes precios:

Confección de dentaduras desde 100 pesetas.
Id. dientes sueltos desde 5 »
Extracciones con anestésicos 4 »
Limpieza de la boca 6 »

Empastes, orificaciones y amalgamas á precios convencionales.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146, 2.º

Fábrica

Se cede en arriendo ó en venta la Fábrica de Harinas sita en el pueblo de Perales de Nava, provincia de Palencia, tiene dos piedras en uso, máquina de limpia y cernido, agua fija y abundante. El precio y condiciones les dará en Valladolid D. José M.ª Herrero, calle de Esgueva, núm. 6, y en Madrid, calle de Lista, núm 4, entresuelo.

Venta de casa

A voluntad de su dueño y libre de toda carga, se vende una casa en esta ciudad, calle de Estrada, núm. 10. Del precio y condiciones, informará Genaro Colombres Astudillo, Mayor pral., 53.

SECCION EDITORIAL

Los riegos de Palencia

Con este título publica la *Revista de Obras Públicas*, correspondiente al día 20 del actual, el artículo á que nos referimos en nuestro número de ayer, y cuyo erudito trabajo es debido á la pluma de nuestro distinguido amigo el ingeniero D. Manuel Rivera.

La cuestión de los riegos que tanto beneficio pueden producir á la agricultura, especialmente en nuestra comarca, está siendo tratada por una parte de la prensa, como principal regeneración para el más importante ramo de riqueza en España.

Así, pues, empezamos á reproducir muy gustosos en las columnas de nuestro periódico el trabajo del Sr. Rivera, que dice así:

«La región septentrional de la provincia de Palencia comprende parte de las primeras vertientes de la cordillera cantábrica, donde dominan las rocas calizas en grandes masas de los terrenos secundarios y donde tienen nacimiento en fuentes de caudal inagotable el río Pisuerga y el Carrión, que surcan toda la provincia de Palencia de Norte á Sur, según su mayor dimensión. En esta cabecera ambos ríos refuerzan su corriente con tributarios de abundante caudal, como el Ribera, el Rubagón, el Camesa y otros que nacen y mueren en esta región de la provincia y se alimentan permanentemente de numerosos manantiales, y durante la mayor parte del año acrecientan su caudal de las abundantes y frecuentes nevadas de la cordillera Cantábrica en los temporales del primero, tercero y cuarto cuadrante, especialmente el primero y cuarto. Estos depósitos de abundantes nieves se agotan entrado el mes de Julio, habiendo suministrado al mar durante la primavera enormes cantidades de agua, y las corrientes fluviales quedan reducidas á sus manantiales de origen, que merman considerablemente en la constante y pertinaz sequía del resto del verano y principios de otoño.

La cantidad de agua ó nieve que cae anualmente en esta región puede apreciarse por una altura mínima pluviométrica de 80 centímetros, y á su merced se mantiene en aquélla una extensa vegetación arbórea de robles, hayas y brezos; numerosas y abundantes praderas (excepcionalmente y en su más reducida porción el centeno), que cubriendo el suelo vegetal donde las peladas rocas no asoman á la superficie, impiden en las épocas del reblandecimiento de nieves provocada por el mayor calor del sol ó por los vientos del Sur, las arrastres de estas laderas, de aquella manera protegidas, y los aterramientos en los valles.

Estas circunstancias de clima y suelo tan favorables para el intento de retener artificialmente las aguas que tan abundantemente caen en esta comarca, se completan con variadísima configuración del suelo mismo que en los cauces del Carrión y Pisuerga, en sus afluentes y en los vallejos á ellas normales y de ínfimo orden ofrecen ensanchamiento y recodos dilatados transversalmente, profundos y de aminorada pendiente, donde podrían establecerse numerosas presas de embalse de mampostería y hormigón, firmemente empotradas en suelo y laderas de impermeabilidad suficientes, de longitudes no exageradas y cotas máximas de altura, variando de 10 á 20 metros para cada caso y en condiciones económicas de obra por la abundancia del buen material cercano y por las cantidades de agua que podrían así almacenarse sin un peligro apreciable de encenagamientos.

La región contigua é inferior á ésta, está construida casi totalmente por la formación cuaternaria, excepto en la parte superior, que se forma por las vertientes de las últimas estribaciones calizas cretáceas y carboníferas de la anterior región descrita. Aquí también existe en los profundos y anchos repliegues del terreno cuaternario, numerosas porciones de valles muy ensanchados y muy tendidos, aptos para el almacenaje de enormes cantidades de agua. En esta parte llueve ó nieva abundantemente pudiéndose apreciar la cantidad mínima de agua que cae anualmente, por una altura de 60 centímetros, medida en el pluviómetro, agua procedente principalmente de los temporales del Norte, del Noroeste y del Nordeste que son los dominantes en toda la provincia, pero que no traen el agua sino para esta parte superior de ella, llevando á la inferior, no la humedad, sino la aspereza y rigor de estos vientos que la convierten en un país de clima duro y extraordinariamente seco.

La formación cuaternaria de esta segunda región que describimos está constituída por extensos bancos de arcilla de podereso espesor en los que se interponen en escaso número y cantidad núcleos y capas de cantos unidos fuertemente por un cemento margoso. También abunda este material silíceo, suelto en la superficie del suelo de las anchas mesetas y ensachados valles de esta región, y podrían establecerse en ellas muchos embalses almacenando enormes cantidades de agua, con la construcción de presas de tierra y hormigón hidráulico cuyas cotas máximas podrían variar de 6 metros á 15 metros de altura, quedando el coste de ellas para el resultado posible del remanso que se obtendría en muy satisfactorias condiciones económicas. El considerable espesor de las arcillas de esta zona en los fondos y laderas de los valles y vallejos que la surcan en mil sentidos la facilidad de coger los escasos y pobres manantiales del subsuelo en las zanjas transversales que se abrieran para las fundaciones de las obras de hormigón y tierra de los embalses, darían á estas obras grandes garantías de estabilidad, solidez y consolidación, y no constituirían sino reducidas colinas artificiales íntimamente unidas y completamente seldadas al resto de la orografía local.

La superficie del suelo está constituída por una capa de arcilla arenosa ó cascajosa donde se desarrolla por mesetas y laderas en considerables extensiones una vegetación de brezo y otras especies de monte bajo; y en el fondo de los valles se cultiva principalmente el centeno, y en menor escala el trigo y la cebada. En ciertos pueblos de alguna importancia de esta zona, situados junto á las riberas de importancia local, también se cultivan legumbres y tubérculos aprovechando las aguas de los cauces que bajan de la región montañosa inmediata ó de los nacimientos y fuentes que el relieve del terreno ofrecen, y que podrían ser ampliados y multiplicados con trabajos de saneamiento poco costosos y de seguro éxito dada la proximidad de las rocas calizas que forman la cabecera de esta formación cuaternaria y la acumulación constante, anual, de grandes cantidades de nieve en ellas.

Las laderas de aquellos valles adecuados para la constitución de embalses, desnudas por el cultivo de cereales que anualmente se hace, podrían fácilmente consolidarse con plantaciones de arbustos y siembras que prosperarían fácilmente por virtud de la humedad del clima en esta zona. Los aterramientos en los depósitos serían en todo caso de escasa consideración y aprovechables, y apenas de apreciable coste los productos de las limpias periódicas de los embalses por la demanda de ellas para abonos; y por lo general bastaría dejar de remover la tierra de estas suaves y redondeadas laderas para que la acción de un

---

der, mucho más cuando por la relación de las desgracias que ha padecido, conozco que es para mi un deber el velar á su cabecera hasta que haya recuperado la salud.

—Sois dueños de hacer lo que os parezca, respondió el prior, y por lo mismo no combatiré vuestra resolución.

—Y os admira, padre, que me inspire tanto interés ese desgraciado?

El prior no desplegó los labios en un largo rato. Por último, dirigiendo al joven una mirada penetrante le dijo.

—Lo hallo muy natural.

Encerraban tanta ironía estas palabras, que D. Alvaro vió con temor que las dudas comenzaban á apoderase del prior cuando menos lo esperaba. Para evitar, pues, que se confirmasen con una indiscreción, entró de repente en la celda que le había señalado, saludando antes con amistoso ademán al prior que con los brazos cruzados sobre el pecho le había visto desaparecer.

—Oh! dijo retirándose. ¡Un pariente que no se conoce no puede imponer un

tros esfuerzos para salvarlo serían en vano. ¿Me habeis comprendido?

—Nada temais, conozco demasiado la situación de ese desgraciado para guardar un profundo silencio sobre todo lo que pueda exasperarle.

—Ahora entrad si gustais; esta es su celda. Después se os preparará una habitación para que podais descansar.

—Es inútil, debo velar al enfermo, y no saldré de su lado para buscaros.

—Y si no se restablece en muchos días?

—Permaneceré siempre junto á su lecho.

El prior sin responder contempló al joven admirado de la resolución que acababa de tomar.

D. Alvaro continuó.

—Antes de entrar en este convento, advertí á mis amigos, que la enfermedad de mi pariente podía detenerme en él algunos días, y que por lo mismo no extrañasen mi ausencia. Preparado de este modo, ya veis que no me es dado ahora retroce-

de su desgraciado amigo! Oh! y cuánto me hizo sufrir con recordar á un padre que no he conocido ni conoceré jamás! Infeliz! Hasta hoy no he podido conocer la horrible situación del que desde la cuna se ve abandonado de su familia, y sin esperanza de encontrarla! No hace muchas horas que censuraba á Raimundo porque se avergonzaba de entrar en el palacio de la señora de Robledo, y yo.... yo también acabo de avergonzarme, porque hablé de un padre que no existe. Oh! Si nuestro destino es vivir en medio de tanta humillación, debemos preferir mil veces la muerte, ó la oscuridad de los lugares que para siempre hemos abandonado. ¿Qué importa el haber sido elevados á la dignidad de guardias del rey si estamos condenados á inclinar la frente cuando nos pregunten por nuestro origen? ¡Oh D. Nuño, D. Nuño! ¿Llegaremos á lamentar tu protección? Si el cielo lo dispone así, nuestra muerte será entonces el fruto de vuestros desvelos.

Seguía D. Alvaro entregado á estas tristes reflexiones, cuando la aparición del prior vino á devolverle su calma aparente.

tiempo breve las consolidara endureciéndolas y tapizándolas de hierbas. Las expropiaciones del suelo por ser en lo general de ínfime valor, tendría una importancia mínima, y la situación de los pueblos y carreteras en esta zona, muy poco poblada y con escasos medios de comunicación no habían de entorpecer la mejor elección de sitio para emplazamiento de embalses que en esta zona podrían ofrecer para su construcción mejores condiciones que la zona superior descrita en lo que afecta á las cantidades de agua embalsada para cada altura de presa, y aun en lo que afecta á la economía para la construcción de una presa de la misma altura.

(*Se continuará*)

INFORMACION POSTAL

Madrid 21 de Abril de 1899.

Sr. Director:

Por fin se ha sabido hoy el nombre de los once senadores vitalicios.

Son los siguientes; Rodriguez San Pedro, marqués de Urquijo, condes de Malladas, Mejorada y Aguera, generales Polavieja y Correa y señores Sánchez Toca, Santa Cruz (D. Francisco) Martínez Campos (D. Miguel) y Arias Salgado.

—

Con el Sr. Silvela conferenciaron esta mañana los señores ministro de Marina y gobernador civil.

La visita de este dió origen á comentarios que no consignamos por referirse á un supuesto hecho que nos consta carece de todo fundamento.

El Gobierno— según hemos escuchado esta tarde al señor ministro de la Gobernación, que también había visitado al señor Silvela—estudiará el problema del juego y procurará darle alguna solución, aun cuando la considera muy difícil; pero en cuanto al caso concreto del suceso escandaloso de ayer, cree que ninguna responsabilidad cabe al Sr. Liniers, ni estuvo en su mano el evitarle.

Y añade que el gobernador cumplió con su deber dando cuenta al juzgado de guardia de lo ocurrido y abriendo, además un expediente administrativo para depurar responsabilidades que, deducidas que sean, se exigirán sin ningún género de contemplaciones.

—

A la hora en que escribimos esta carta tiene citados el Sr. Dato en Gobernación á los presidentes de las sociedades madrileñas «Circulo mercantil», «Círculo industrial», Cámara de comercio», «Asociación de ganaderos», «Asociación de agricultores» y «Asociación de la prensa» para consultarles respecto á la candidatura de concejales por Madrid en las próximas elecciones.

Para tratar de esto se reunió anoche en Junta general el «Círculo industrial» acordando por gran mayoría no acudir á la lucha, ni prestar su asentimiento (como tal «Círculo industrial») á la candidatura que acuerde el Gobierno.

—

Mañana sábado termina el plazo para la admisión de cuadros y esculturas en la exposición de Bellas Artes.

Las tristes circunstancias por que atravesó el país y el poco tiempo que se ha concedido esta vez para que los artistas puedan presentar sus producciones harán que el concurso de este año no tenga la brillantez de otras veces, pero aún así hay obras muy notables, aunque se noten abstenciones muy sensibles.

MENCHETA.

Desde Carrión

Y DE DOMINGO Á DOMINGO

Constitución de la Cámara Agrícola

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío y amigo: A fin de detallar más el telefonema que ayer le pasé, hoy le digo que Carrión presenció hermoso espectáculo con la reunión de labradores que tuvo lugar en el salón bajo del Ayuntamiento, de tres á seis de la tarde, y á la que tuve el honor de asistir, por haber sido previamente invitado en atentísimo B. L. M. del señor presidente.

Convocados los agricultores por razonada circular, publicada en *El Carrionés*, y firmada por D. Martín Ramírez Helguera se reunió gran contingente de agricultores de los partidos de Carrión y Frechilla.

Una vez abierta la sesión, se procedió á la lectura, por el señor secretario, del reglamento que ya había visado y firmado nuestra primera autoridad de provincia.

Cedida por el Sr. Ramírez la presidencia a los Sres. Guijelmo y García Crespo, que no aceptaron, expuso el Sr. Presidente el objeto de la reunión, en razonado y bien dicho discurso, procediéndose al nombramiento de la Junta directiva definitiva, siendo nombrada por unanimidad la que había actuado como interina.

El Sr. Carrancio, como representante de Villoldo, se levanta y va en dirección á la puerta y al llamarle la atención el Sr. Presidente, dice que como no está conforme, se retira; se oyeron algunas voces y enseguida se restablece la calma.

Varios de los concurrentes hicieron uso de la palabra y entre éstos, los Sres. Crespo y Guijelmo. El primero, expuso, cómo él sabe hacerlo, con hermosa palabra y corrección de estilo, la importancia que estas reuniones tienen, y al reunirse el distrito de Carrión Frechilla, era porque algo grave ocurría, tanto más cuanto que conoce la manera de ser de sus paisanos, de suyo sufrida y pacífica en alto grado. Que se complacía en ver en su distrito una Cámara Agrícola, que si bien no es organismo político, es el que organiza á los políticos, afirmando en conclusión que por interés y por amor propio estaba con los agricultores allí donde éstos fueran.

Conforme—dice el Sr. Guijelmo—estoy con los que me han precedido en el uso de la palabra y ¿cómo no estar conforme con esta Cámara, cuando nací en este distrito y en él tengo mis afecciones é intereses? Yo quiero ser diputado por mandato imperativo, y si bien estaré en lo político con mi partido, con mi distrito y con mis electores, estaré en lo administrativo. Después de otros periodos grandilocuentes, en los que expone lo que es patria y región, termina con este ruego: Sr. Presidente de la Cámara Agrícola de Carrión, formule V. por escrito las pretensiones de esta Cámara, remítamelas V. á Madrid, que yo me comprometo á sostenerlas.

Tanto el Sr. Guijelmo como el Sr. García Crespo, recibieron numerosas felicitaciones y aplausos.

El Sr. Presidente reasumió y dió por constituida oficialmente la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes, con lo que terminó el acto.

—

Fuí invitado y tuve el honor de asistir á la mesa del señor diputado electo, en nombre y representación de la prensa.

—

Con las terribles heladas de esta semana y en especial con la última, se ha perdido por completo la cosecha de vino y la mayor parte de la de fruta.

—

Por lo que se ve, no se ha podido vencer el último obstáculo para la perfecta unión de este vecindario, y en la próxima elección de compromisarios habrá lucha.

Como siempre suyo afecmo. q. b. s. m.

Aureliano del Valle.

21 de Abril 99.

DE FILIPINAS

Telegrafía el corresponsal del *Herald* en Manila, una *interview* celebrada por él con el comodoro Dewey.

Según el almirante yanki el general Ríos le dió cuenta hace tiempo de que un puñado de valerosos soldados españoles, que constituye la guarnición de Baler, puerto situado al Este de la isla de Luzón, se encuentran en situación angustiosa, cercados por insurrectos que en vano quieren obligarles á capitular.

El general español envió al jefe de dicho destacamento un emisario, que logró ponerse al habla con los sitiados.

Estos, desconfiando del emisario, negaron crédito á sus informes sobre la terminación de la guerra, declarando que preferían la muerte a rendirse ni á yanquis ni á tagalos.

En vista de estos informes ordenó Dewey que fuerzas americanas saliesen en socorro de los heróicos españoles, entregándoles una notificación oficial del término de la guerra.

Ignora Dewey qué suerte ha cabido al teniente Gilmore y 14 hombres de la expedición americana; duda si están prisioneros ó muertos y si lucharon contra los españoles ó contra los tagalos. Inclínase á creer que perecieron en una emboscada de los indígenas, que tienen puesto estrecho cerco á los españoles.

Preguntó el corresponsal del *Herald* á Dewey acerca de las medidas que se proponía adoptar para esclarecer los hechos y castigar á los culpables: Dewey le manifestó que no podía contestar á esa pregunta.

El periodista americano visitó también al general Ríos. Muéstrase éste muy contrariado por el incidente de Baler, cuyos defensores han dado noble muestra del heroismo español pero corren gravísimo riesgo de muerte.

Añade Ríos que Dewey no le consultó su propuesta á Emilio Aguinaldo sobre canje de prisioneros españoles por prisioneros filipinos. Estima el general que esa propuesta será rechazada, pues los indígenas, lo que quieren es que los españoles, obligados por la necesidad aceptan mandos en el ejército filipino, ansiosos de verse mandados por castilas.

En su última carta á Emilio Aguinaldo, el general Ríos recordaba los antiguos vínculos entre españoles y filipinos, asegurándole que la libertad de los prisioneros establecería corrientes de simpatía útiles en lo porvenir para los tagalos.

Siguen las divisiones en la opinión y en la prensa de esta República acerca de los asuntos filipinos.

The Sun figura á la cabeza de los jingoistas y publica hoy un violentísimo artículo e[n] citando al Gobierno á que por honor nacion[al] se niegue á transacciones con los insurrecto[s].

El artículo termina diciendo:

«Queremos restablecer la paz y asegur[ar] los intereses de la civilización en Filipin[as] pero bajo la bandera americana: eso pide y e[so] logrará nuestro pueblo al precio de cuan[tos] sacrificios sean necesarios.»

Varios periódicos publican interesant[es] *interviews* con senadores y miembros de [la] Cámara de representantes que pertenecen á [la] minería democrática: casi todos censuran c[on] acritud excepcional al presidente y á sus sec[re]tarios, y dicen que al separarse de la polít[ica] tradicional americana han perdido la c[on]fianza pública.

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

Pasaron ayer por esta estación cinco re[pa]triados. Se les dieron cuatro vasos de lec[he y] una copa de Jerez con bizcochos.

Por este Gobierno de provincia se ha [de]signado el local que ocupa la Sociedad E[co]nómica de Amigos del País, para que en é[l se] verifique la próxima elección de senadore[s].

Escuela Normal de Maestro[s]

El día 1.º del próximo Junio darán p[rin]cipio en la Escuela Normal de maestros, [los] exámenes ordinarios del presente curso a[ca]démico.

Los alumnos que deseen ser matricula[dos] en las asignaturas consignadas en su matr[ícu]la respectiva, solicitarán el examen con la [de]bida antelación en una papeleta impresa, [que] les facilitará la Secretaría de dicha escuel[a].

Los alumnos libres que tengan hechos [pri]vadamente estudios en las diferentes asig[naturas]

98

—Y bien, padre mío! le dijo. ¿Podré ver al hermano Pablo?

—Ahora esta luchando con la calentura; pero el médico que acaba de dejarle, dice que sus heridas son muy leves y que pronto se cicatrizarán.

—Y le veré?

—Ahora mismo si quereis.

—No, antes quiero pediros una nueva gracia.

—Pedid lo que gusteis.

—Ne será lícito quedar en el convento hasta que se restablezca el herido?

—Si en ello recibís un placer, desde luego me conformo; pero vais á padecer mucho y yo no debe permitirlo.

—Nada temais; estoy preparado para oir á ese desgraciado, cuyas palabras por más dolorosas que sean, no llegarán á conmoverme más que la relación que acabais de hacerme.

—Obrad á vuestro antojo. Si quereis permanecer en esta soledad os mandaré preparar un alojamiento, y si por el contrario, resolveis ver al herido de vez en cuando, daré orden para que siempre os conduzcan á su lado.

99

¿Deseais ahora que os guie á su celda?

—Os lo ruego.

El prior sin responder salió de la celda cerrando la puerta. Enseguida atravesó un largo corredor, en cuyo término se descubría el patio del convento enlosado de mármol. D. Alvaro, antes de pasar adelante, se detuvo para admirar el orden y la limpieza que reinaba en el interior del edificio. El prior, sin reparar en las exclamaciones de su compañero, continuó su camino con paso lento y mesurado. Al llegar á la entrada de otro claustro más pequeño que el que acababan de dejar, se detuvo para esperar al joven que venía á alguna distancia. Así que estuvo á su lado le dijo.

—Vais á ver el hermano Pablo. Solo os haré dos observaciones antes de entrar.

—Hablad.

—No le molesteis con preguntas indiscretas que pueden atormentarle más que la enfermedad que padece.

—Descuidad; no lo olvidaré.

—No le hableis tampoco del moro, autor de todas sus desgracias, porque si lo haceis perderá la razón de una vez, y nues-

102

sacrificio tan penoso! ¿Me habrá engañado la candidez de este joven? Imposible! Es un niño todavía.....

Y el prior, con esta última reflexión, vió desvanecida de nuevo su sospecha.

turas y deseen dar validez académica á los mismos en la convocatoria de Junio próximo, lo solicitarán del jefe del Establecimiento en la primera quincena de Mayo próximo, en papel del sello 12.º, acompañando su cédula personal, si tuvieran ya formado en dicha escuela, expediente como alumnos libres.

Los que por primera vez soliciten examen libre, presentarán además de la solicitud y cédula personal, inscripción de nacimiento, si el interesado hubiere nacido desde 1871 en adelante, ó partida de bautismo, si hubiere nacido antes del referido año. Certificación de buena conducta, dada por la Secretaría del pueblo de su domicilio y de orden del alcalde del mismo. Certificación facultativa de no padecer entermedad contagiosa. Y últimamente, autorización del padre, tutor ó encargado del alumno, para seguir la carrera del Magisterio.

Los alumnos que se hallen en este caso, sufrirán el examen de ingreso á que se refiere la real orden de 12 de Junio de 1896, quedando exentos de este examen los que acrediten poseer algún título académico.

Asimismo los que por primera vez soliciten examen libre, se personarán en la Secretaría de la Escuela para la formación de expediente de identificación, personal prescrito por la regla 6.ª de la real orden de 7 de Abril de 1886 y por el art. 6 º del Real decreto de 22 de Noviembre de 1889, y para terminar los demás requisitos que previenen las citadas disposiciones.

Terminados los exámenes de asignaturas, tendrán lugar los de reválida para los títulos de primera enseñanza elemental y superior, siendo admisibles para el primero de dichos títulos los interesados que hubieren cumplido la edad de 17 años, y para el segundo los que hubieren cumplido 18 años de edad.

Ha terminado el padrón de cédulas personales que ha de regir durante el año económico de 1899 á 1900, el Ayuntamiento de Aguilar de Campoó.

Se dice que dentro de breve tiempo se publicará una Real orden, por la que se concederá á los repatriados que posean el título de maestros, derechos para solicitar fuera de concurso y oposición, las vacantes que existan de igual clase á las que se hayan servido anteriormente.

Al efecto, se les concederá un plazo de treinta días.

En justa defensa

Castellanos y catalanes

Dícese que el director de la compañía de ferrocarriles del Norte, en vista de las poderosas razones que le han expuesto los comisionados castellanos, se halla muy interesado en que se establezca igualdad en el precio de las tarifas para todos los mercados españoles, á fin de que desaparezcan los grandes perjuicios que se irrogan á Castilla con la irritante diferencia que hoy existe.

La sociedad *La Juventud Artesana*, celebrará mañana una velada, que dará principio á las siete de la noche.

Es de suponer que dicha velada se verá tan animada como las anteriores.

Agradecemos la invitación que se nos ha hecho para la misma.

Tanto el señor ministro de Fomento como el señor director general de Instrucción pública, han incluido en el presupuesto, de mútuo acuerdo, alguna cantidad con destino á la Junta de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, en cumplimiento de la ley.

Administración Municipal

Importante á los alcaldes, secretarios, contadores y jueces municipales

MES DE MAYO

Según disponen los artículos 109 y 110 de la ley municipal, el día 30 de mes, las Secretarías de las capitales de provincia, cabezas de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, formarán un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal y lo presentarán á la aprobación de la Corporación, y una vez aprobado, lo remitirán al gobernador para su inserción en el *Boletín Oficial*.

—También deben remitir, el último día de mes, al gobernador, un estado de las denuncias presentadas por la Guardia civil y los guardas jurados.

—Siempre que los Ayuntamientos formen presupuestos extraordinarios para cubrir atenciones imprevistas, remitirán copia literal certificada de dicho presupuesto en los quince días siguientes á la fecha de su aprobación.

—Los alcaldes, ó por su delegación los tenientes ó concejales, harán frecuentes visitas á las expendedurías de carnes que existan en la peblación, y ordenarán sean inutilizadas ó quemadas en el acto las que crean que no están en disposición de despacharse para el consumo.

Las heladas

En varios periódicos de provincia leemos noticias de los enormes daños que las últimas heladas, han causado al viñedo.

En el término de Palencia ya dijimos en uno de nuestros números anteriores, que los perjuicios causados en las viñas y huertas había sido grande.

En Burgos tambien fueron terribles los daños causados por las heladas.

En Lerma, Castrogeriz y Bribiesca, han sufrido grandes destrozos el arbolado, el viñedo y toda clase de plantas que se hallaban muy adelantadas.

En Gumiel de Izán estaba tan adelantado el viñedo, que el hielo ha dejado sin cosecha de uva, habiendo subido el vino una peseta en cántara.

Vacunación

Todos los días con linfa fresca Suiza en casa de D. Roque Santa Cruz, Cestilla 15.

Se remite vacuna por correo abonando su importe y 30 céntimos más por certificado.

Comisión provincial

Le ha sido concedido ingreso en la casa Hospicio, cuando por turno de escalafón le corresponda, á Bonifacio Moro Gatón, de Villaumbrales.

En la casa de Expósitos, á María Frechilla Fernández, de Barrueló de Santullán.

En el Manicomio de San Juan de Dios, á Braulio Isla Ramos, de Cervera de Pisuerga.

Para senadores

A las diez de la mañana de hoy, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor alcalde, tuvo lugar la elección de compromisarios para senadores, habiendo resultado elegidos los señores siguientes:

D. Emilio Romero Pérez.
D. Tomás Alonso Alonso.
D. José Calvo Barrios.

VINO DE BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

Según verán nuestros lectores por la carta de nuestro corresponsal en Carrión de los Condes, la cual publicamos en otro lugar de este número, ha quedado constituida la Cámara Agrícola en aquella importante localidad, que tanto se distingue por su interés y gestiones en todo cuanto se relaciona con la agricultura.

Como la misión del citado organismo no es otra que el de procurar por el fomento de dicho ramo de la riqueza en nuestra región, esperamos que su concurso sea eficaz en cuantos asuntos se refieran á la clase agrícola.

Felicitamos á Carrión de los Condes por contar con un centro tan necesario para los labradores.

En la Inspección de Vigilancia, se halla á disposición de quien resulte ser su dueño, una llave, que en las primeras horas de la tarde de hoy, se ha encontrado en la vía pública.

Un robo

Por el comandante del puesto de la Guardia civil en Bahillo, se da cuenta á este Gobierno de provincia de un robo verificado uno de estos últimos días en el pueblo de Gozón.

Dice el parte á que nos referimos, que á las ocho de la mañana del día 16 del corriente y en tanto que la mayoría de los vecinos de dicho pueblo se hallaban en la iglesia, cumpliendo con sus deberes religiosos, fué asaltada y robada la casa de Gabriel Delgado Morillo, llevándose el autor ó autores del hecho, 125 pesetas en billetes de Banco, 100 en plata, una moneda de oro de 25 pesetas y varias de cobre, encontrándose fracturado un baul, que es donde se hallaban los citados valores.

En el momonto que se puso el hecho en conocimienio de la Guardia civil, empezó esta á practicar las pesquisas consiguientes, siendo detenido y puesto á disposición del Juzgado, como presunto autor del robo, Felipe Pérez Casado, peatón-correo, que presta su servicio de Saldaña al referido pueblo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al Sr. D. Gregorio F. Serrano, maestro de Capilla que fué de esta Catedral y hoy lo es de la de Toledo, el cual se encuentra entre nosotros como uno de los individuos del tribunal, que ha de juzgar las oposiciones que para la referida plaza se están verificando en nuestra Santa Iglesia Catedral.

No anda desacertado Escolástico, á quien podemos considerar como el sucesor en Meteorología del célebre Noherlesoom, en los pronósticos que hace para la segunda quincena del mes actual.

La temperatura ha sufrido un ascenso notable, y los días que atravesamos son verdaderamente primaverales.

A pesar de esto no debemos fiarnos mucho de estas variaciones atmosféricas.

En la portería del Excmo. Ayuntamiento se halla depositada una llave que ha sido recogida en la vía pública.

El país del oro

Desde que la marcha de la minas de oro del Transval se ha regularizado y sus portentosos productos extienden su mágica influencia, todas las administraciones de dichas minas telegrafían mensualmente á Europa los resultados de su producción aurífera, el número de toneladas de cuarzo molidas y el beneficio conseguido.

De esta suerte, los accionistas, por muy alejados que se encuentren, siguen la marcha de la explotación como si residiesen en las zonas mineras.

He aquí un cuadro que resume los beneficios conseguidos en el trimestre último en la mina denominada «Rosa Deep».

En Enero se molieron 28.900 toneladas de cuarzo, que produjeron 32 000 libras esterlinas.

En Febrero 26.200 libras esterlinas.

Y en Marzo 30.000 toneladas, con un producto de 31 060 libras esterlinas.

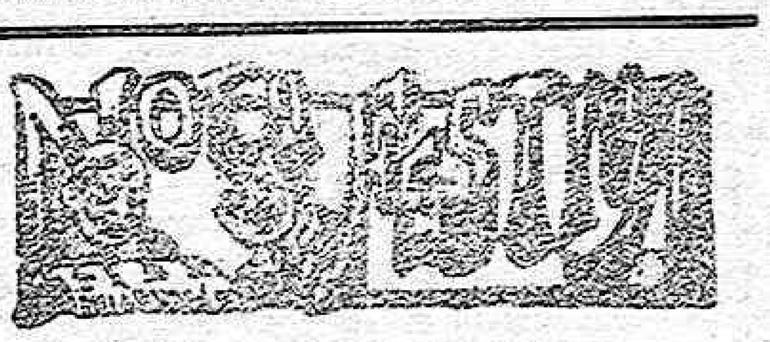

Con tiempo

Como no es justo que solo
en la política piensen
las personas dignas que
de concejales ejercen,
digo yo que no estaria
de más que se entretuviesen
en pensar en esa feria
que disfrutamos alegres
para celebrar la Pascua
que llega en el mes qne viene,
Porque yo lo que voy viendo
y creo también ustedes,
es que disminuye mucho
la iniciativa que siempre
ha existido aquí en Palencia
para llevar diligente
la mayor animación
á esos periodos tan célebres.
Desde hace dos ó ttres años
es una lástima verles.
La banda de Palomino,
varias docenas de cohetes,
muchos puestos de avellanas
y de naranjas y nueces
que se ponen junto á la
farmacia del doctor Fuentes,
y algunas más distracciones
que creo yo no obedecen
al espíritu que gozan
esos periodos solemnes.
De manera que es preciso
rectificar los carteles.
Y pensar alguna cosa
de esas que á todos sorprenden.
Y considerar que están
Luis Mazzantini y Reverte
en activo y esperando
amenizar cual se deben
nuestras ferias populares
que al paso que van se mueren.
Y por hoy no digo más
por la razón convincente
de que al buen entendedor,
según nos dicen el fleuri
y la ley de Ayuntamientos
en su capítulo veinte,
con poquísimas palabras
basta para convencerle.
Conque á ver si se ameniza
la Pascua que pronto viene,
y basta, y he dicho, y no
nos hagan *la Pascua* ustedes

Clotalde

Sección religiosa

Domingo.—El Patrocinio de San José, San Jorge, San Gerardo y Santa Lucrecia.

En la Compañía celebra su función anual la Asociación Catequística de San José: á las ocho de la mañana hay Misa de Comunión; á las diez Misa solemne en la que predicará el P. Fr. Eduardo Ibáñez y estará S. D. M. expuesto hasta las cuatro de la tarde que se rezará el Santo Rosario, y después de la Reserva habrá Procesión.

La Asociación Espiritual de Devotos de San José celebra la fiesta del Patrocinio de su Santo Patrono en la Iglesia de San Francisco. Por la mañana habrá Comunión general en las Misas de cinco y media y siete; y por la tarde Exposición de S. D. M. y Sermón.

Nota. Los Asociados ganan Indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

En San Juan de Dios se expondrá Su Divina Majestad á las seis de la tarde y después habrá visita, rosario y plática.

Lunes.—San Fidel de Sinmaringa, San Gregorio obispo, San Leoncio y San Onorio.

En las Esclavas hay exposición del Santísimo Sacramento todos los días de cuatro á seis de la tarde.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 22 (9'15 m)

Terrible incendio

En la madrugada de hoy se declaró un incendio violentísimo en la Ronda de Segovia, el cual tomó desde los primeros momentos alarmantes proporciones.

De resultas del siniestro han quedado reducidas á escombros varias casas, calculándose en 3 millones las pérdidas ocasionadas.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

En el momento que se tuvo noticia del incendio, acudieron á dicho lugar las autoridades, fuerzas de la benemérita y el batallón de Wad Ras.

MADRID 22 (1 t.)

Dos inexactitudes

El jefe del Gobierno Sr. Silvela ha negado ser cierto que la conferencia que celebró con el duque de Tetuán, tuviera por objeto asunto alguno político, añadiendo que dentro de poco tiempo se sabrá el móvil á que obedeció aquella.

También ha desmentido que existan rozamientos con el general Polavieja, el cual según expresión del Sr. Silvela, se halla identificado por completo con la política del Gabinete.

Compromisarios

En la mañana de hoy se ha celebrado en el Palacio del Ayuntamiento y bajo la Presidencia del señor alcalde, el acto de elección de compromisarios para senadores, habiendo resultado elegidos 7 adictos y un gamacista.

JULIAN ALONSO
Pintor y decorador
participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio y taller á la calle de Don Sancho, núm. 11, donde se reciben avisos y ofrece sus servicios.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

Flato ardiente, dolor de estómago

MAGNESIA EFERVESCENTE ESPINAR
Granular

Este preparado tan conocido y apreciado del pú[blico] compite con ventaja con su similar extranjero, pues á [más] de producir mejores resultados en la curación de las a[fec]ciones del estómago como Acedias, Fatigas al digerir [los] alimentos, Vómitos, Dolor de estómago, y otras muchas, [es] mucho más económica de precio. Pídase en todas partes el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerá[n de] su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarna[ción,] 10 y Coliseo, 2, Sevilla; venta principaes Farmacias y D[ro]guerías de España é Islas Canariasl

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco[-]grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreg[lo] á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—**Talleres:** D. Sancho, núm. 1[...]

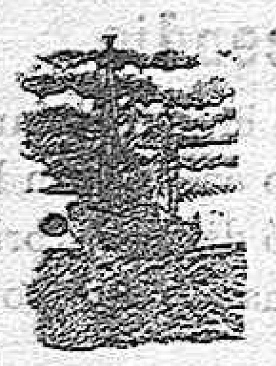

Línea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Sales de Santander TODOS LOS MIERCOLES

[illegible]

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

19 de Abril saldrá el vapor español

Los vapores nombrados á continuación [illegible], serán despachados [illegible]

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Ernesto»	29 de Marzo

MARIA

Su capitán, Don José María Trivisarrospe

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

[illegible]

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 5 de Abril de 1899

GRAN HOTEL
de los Baños de Alceda

Su propietario D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.° de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta [é]poca, el piso principal del Hotel.

BENEDICTINE
LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita despues de la Comida, ayuda la digestion y no irrita.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

DEPOSITO GENERAL

S.ra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

CASA Y ALMACÉN

Por retirarse su dueño de los negoc[ios] vende ó arrienda en el pueblo de Villodri[go] seis minutos de la estación, una casa y a[lmacén] de inmejorables condiciones para compra d[e ce]reales y grandes cantidades de papa.

Para más informes, dirigirse á D. Ep[...] Moreno, en el pueblo citado.

CASA EN VENTA

Se vende libre de toda carga la casa de [la ca]llé de la Virreina, número 23, con accesorio [a la] Corredera de San Pablo. Encierra un área [su]perficial de 1606 metros y 40 centímetros. [En la] misma darán razón.

EL DIARIO PALENTI[NO]
FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circula[ción]

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información c[om]pleta tanto en la península como e[n el] extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. 4 íd.